



## MUNDOMARMI

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUNDOMARMI S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de febrero de 2020, siendo las 15h15 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía MUNDOMARMI S.A., en el local social de la empresa ubicado en la Av. 6 de diciembre 3460 y Bossano.

Preside la Junta el señor Dr. Gustavo Alfonso Rodas Vaca, presidente de la Compañía, y como secretario actúa el Arq. Mario Gonzalo Rodas Vaca. El presidente solicita al secretario que verifique la asistencia legal, de los asistentes, a saber:

Accionista	Acciones	Capital
Arq. Gonzalo Rodas Vaca	715.850	28.634,00
Dr. Gustavo Rodas Vaca	1.000	40,00
<b>TOTAL</b>	<b>716.850</b>	<b>28.674,00</b>

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
- 4.- Designación de Comisario, así como la fijación de su retribución para el ejercicio 2020.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.** - Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.



## MUNDOMARM1

**PUNTO DOS.** - Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, las aprueban por unanimidad.

**PUNTO TRES.** - Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, no sean distribuidas y se las mantenga en la compañía en una cuenta de resultado de ejercicio; para el efecto se ordena que el señor Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efective esta resolución.

**PUNTO CUATRO.** - designación de Comisario, así como la fijación de su retribución para el ejercicio 2020.

La Junta resuelve elegir en el cargo de Comisario para el periodo 2020 al Sr. Miguel Viteri, y disponen además que sea el señor Gerente General pacte sus honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 16:25 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad presidente, Secretario de Junta, con los señores Accionistas.

Dr. Gustavo Alfonso Rodas Vaca  
PRESIDENTE DE JUNTA  
ACCIONISTA

Arq. Mario Gonzalo Rodas Vaca  
SECRETARIO DE JUNTA